

CONSEJO SUPERIOR
ACTA ORDINARIA No. 08

- FECHA:** 25 de noviembre de 2011.
- HORA:** De las 8:00 a las 12:50 horas
- LUGAR:** Sala de Juntas de la Gobernación
- ASISTENTES:** **Carolina Guzmán Ruiz**, Representante Ministra de Educación
John Jaime Jiménez Sepúlveda, Representante Presidente de la República.
Víctor Manuel Tamayo Vargas, Gobernador del Departamento
Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Juan Guillermo Ángel Mejía, Representante de los Exrectores
William Ardila Urueña, Representante de las Directivas Académicas
María Consuelo Miranda Arias, Representante de los Egresados
Luis Fernando Ossa Arbeláez, Representante del sector Productivo
Luis José Rueda Plata, Representante de los docentes
Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita Representante de los Estudiantes
Oswaldo Agudelo González, Representante de los Empleados
- INVITADOS:** **Diana Patricia Gómez Botero**, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

ORDEN DEL DÍA

Se somete a consideración y se aprueba el siguiente orden del día:

- 1.** Verificación del quórum
- 2.** Consideración al Acta Ordinaria No. 07 del 27 de octubre de 2011.
- 3.** Informe de gestión del Rector
- 4.** Elección del Rector
- 5.** Proyectos de Acuerdo
 - Presupuesto vigencia 2012
 - Informe sobre el proyecto Estatuto de Carrera Administrativa
- 6.** Solicitudes Año Sabático
 - Alexander Feijoo Martínez, Facultad de Ciencias Ambientales
 - Bernardo Arango Mercado, Facultad Ciencias de la Salud
 - Samuel Ospina Marín, Facultad de Ciencias Ambientales.
- 7.** Premio de Investigación UTP "Jorge Roa Martínez"
- 8.** Programa Maestría en Investigación Operativa y Estadística, Extensión Bogotá.
- 9.** Programa Maestría en Ciencias Ambientales, Extensión Pasto.
- 10.** Proposiciones y Asuntos Varios

Desarrollo

1. Verificación del quórum

El Secretario informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 07 del 27 de octubre de 2011.

Se informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y se reciben correcciones por parte del rector, del vicerrector académico y el profesor Luis José Rueda Plata, siendo sometida a consideración se aprueba.

3. Informe de Gestión del Rector

INFORME DEL RECTOR AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Viernes 25 de noviembre de 2011

1. Concedida Primera Patente de Invención en Biotecnología a la Universidad Tecnológica de Pereira. La Superintendencia de Industria y Comercio concedió la primera patente en Biotecnología a la Universidad Tecnológica de Pereira el día 31 de octubre de 2011. La mencionada patente de invención lleva por título "Selección, Propagación y Caracterización Genética de Mora de Castilla", fue desarrollada por los investigadores Marta Leonor Marulanda Angel doctora en Ciencias Agrícolas y Luis Gonzaga Gutiérrez López doctor en Biotecnología Vegetal. Ambos profesores pertenecen al grupo de investigación en Biodiversidad y Biotecnología de la Facultad de Ciencias Ambientales.

La invención que llevará por título definitivo "Selección y Propagación In Vitro de Mora de Castilla" consiste en un método de propagación masiva in vitro de la especie frutal *Rubus glaucus*. El problema concreto que resolvió la patente fue la necesidad de obtención de cultivos de mora de castilla a gran escala por medio de la propagación in vitro de yemas. Se prevé que este tipo de desarrollos tecnológicos aporten a la productividad agrícola de la región cafetera colombiana y contribuyan con los esperados productos de la U.T.P. a la Red de Nodos en especial el de Biotecnología.

2. Alcaldes del Departamento se comprometen con Risaralda Profesional.

Los 12 alcaldes electos de los municipios del departamento renovaron su compromiso frente al programa Risaralda profesional que lideran La UTP, la Gobernación, los propios Municipios, ATRANSEC y el ICETEX.

Los próximos mandatarios valoraron el impacto que el programa ha generado en los municipios y en acto especial, realizado con el Rector de la Universidad, Luis Enrique Arango Jiménez y la Vicerrectora de Responsabilidad Social, Diana Gómez Botero; firmaron un protocolo de voluntades para garantizar el compromiso con la iniciativa y concluir las cuatro cohortes de que consta la primera convocatoria, y expresaron su interés de mantener en el tiempo dicha estrategia.

Así mismo los 12 mandatarios que gobernarán a partir del primero de enero próximo, durante sus procesos de empalme, revisarán el estado en que se encuentra el compromiso en cada municipio y proyectarán los aportes que se deben mantener, para garantizar el egreso exitoso de los 300 estudiantes que hoy tienen los municipios en todos los programas académicos de la Universidad.

Asistieron al acto los alcaldes de Quinchía, la Celia, Guática, La Virginia, Santuario, Belén de Umbría, Pueblo Rico, Balboa y Apía; por encontrarse en compromisos por fuera de la ciudad se programaron reuniones especiales posteriores con los alcaldes de Santa Rosa, Mistrató y Marsella.

3. Primeros Graduados en los Ceres de Risaralda de la Universidad. El pasado viernes 18 de noviembre, con la presencia del Rector, la Vicerrectora de Responsabilidad Social, Dra. Diana Gómez Botero, y la Decana de Ciencias de la Educación, Dra. María Teresa Zapata, se cumplió en el Municipio de Quinchía la ceremonia de graduación de los primeros graduados en la estrategia de Centros Regionales de Educación Superior – CERES- donde participa la Universidad. Se trata de 33 Licenciados en Pedagogía Infantil que habían iniciado estudios el II semestre del año

2006. Fue un esfuerzo que contó con el apoyo del MEN, de Icetex, de la Gobernación de Risaralda, de la Alcaldía de Quinchía y de la propia Universidad. Con la estrategia de los Ceres de llevar educación a las zonas apartadas de los Municipios apuntándoles a la equidad. Los Ceres de Risaralda son operados por la Universidad Tecnológica de Pereira a través de la Dra. María Teresa Zapata.

4. Firmado memorando de entendimiento con el Comité Intergremial de Risaralda. La Universidad Tecnológica de Pereira, desde la Oficina de Planeación, respondiendo a una solicitud expresa de Dr. Fernando Agudelo Velasco, brinda desde junio de 2011 un acompañamiento al Comité Intergremial de Risaralda con los siguientes propósitos: 1. Revisar el Plan estratégico formulado previamente por el Comité Intergremial de Risaralda. 2. Articular los procesos de trabajo Universidad – Empresa – Estado. 3. Buscar incluir en la agenda de trabajo del Comité Intergremial la discusión del modelo de desarrollo social, económico y ambiental de Risaralda. “Por una sociedad y economía del Conocimiento”. El Comité ha reactivado la comisión Universidad Empresa Estado. Últimamente se firmó el I memorando de entendimiento con la movilización social y la inclusión en la agenda del Comité Intergremial de tres niveles de gestión. Cada nivel demanda un enfoque, lenguaje y lógica diferenciada con públicos, intereses, competencias y agendas especializadas:

- Nivel Superior: Líderes empresariales, políticos, sociales y académicos, los temas son sobre políticas de Estado, enfoques del desarrollo, prioridades públicas y privadas, macro proyectos. Enfoque sistémico. Largo plazo
- Nivel Intermedio: Expertos sectoriales y de clúster, enfoque de negocios y temas sociales puntuales. Mediano plazo.
- Nivel Inferior: profesionales operativos o gerentes de empresas e instituciones con énfasis en resultados de baja cobertura y de impacto limitado, acciones muy definidas convocatorias, intereses por empresa o institución, de fácil realización. Corto plazo. Se prepara un plan de acción para todos estos temas.

5. Donación Planta Piloto de Biocombustibles: La Universidad Tecnológica de Pereira recibió en donación los equipos para una Planta Piloto de Biocombustibles. El valor de la Donación asciende a la suma de \$150.000.000.oo. Esta donación se obtuvo gracias a la Empresa Sociedad Ingenieril Agroalimentaria Ltda., y por gestión de la empresa Pereirana Interacción ZFIP, que gerencia el Dr... Bernardo Mesa Mejía. Esta planta piloto es complementaria al Laboratorio del Protocolo E-20 y servirá para hacer investigación en el campo de los Biocombustibles.

6. Congreso Internacional sobre Educación. El 2 de Noviembre se realizó un Congreso Internacional sobre Didáctica, Pedagogía y Currículo en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas que se proyecta en convenio con la Universidad de Caldas, la de Antioquia, la Universidad de Barcelona, España, y la UTP.

El Congreso que tuvo conferencistas nacionales e Internacionales congregaron a 550 asistentes y se desarrolló en el Hotel de Pereira y en Club del Comercio. La organización estuvo a cargo de una alianza entre el Doctorado en Ciencias de la Educación de la UTP, la Maestría en Educación de la UTP, la Maestría en Educación de la Universidad de Caldas y Ascofade, la Asociación Colombiana de Facultades de Educación.

7. El Desconectado III. Los días diez (10) y once (11) de noviembre, la Universidad Tecnológica de Pereira, realizó exitosamente en Expofuturo la tercera versión del

evento el Desconectado: Encuentro Presencial de la Educación Virtual, que viene realizando en los últimos años la Unidad Virtual de la UTP, Univirtual. El evento contó con la participación de más de 200 asistentes y de destacados investigadores de (4) cuatro países, Chile, España, México y Colombia: Se reflexionó acerca del aprendizaje y trabajo colaborativo, innovación educativa y el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación superior. Paralelo al evento se realizó una mesa de trabajo con representantes de la Universidad de Barcelona, Universidad de los Lagos Chile, Universidad Autónoma de México, el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad Tecnológica de Pereira en donde se destacan las siguientes iniciativas: Formular un modelo de formación o sensibilización a directivos de IES en innovación educativa mediada por las TIC, esta propuesta debe realizarse de manera conjunta entre las cuatro instituciones, Implementar el piloto del proyecto PEPE, Plataforma de Entornos Pedagógicos Especializados, diseñado por la Universidad de los lagos de Chile; el piloto se implementará bajo un modelo de investigación que permita evidenciar su potencial en educación básica. Formular y gestionar un Magíster Latinoamericano virtual, con titulación de la Universidad de los Lagos y la Universidad Tecnológica de Pereira.

Igualmente, Univirtual realizó la presentación oficial de su plataforma educativa para la administración de objetos de aprendizaje reutilizables PANDORA, proyecto que se perfila como una iniciativa innovadora gracias a su funcionalidad de instalación distribuida compartiendo información entre las instituciones de educación.

8. La Universidad reúne estudiantes extranjeros en movilidad. El martes 22 de noviembre en recinto del Consejo Superior Universitario, la Universidad Tecnológica de Pereira realizó una reunión con los 20 estudiantes extranjeros que están realizando actividades de movilidad internacional en la institución. La iniciativa de la Rectoría y la Oficina de Relaciones Internacionales se realizó con el objetivo de poner en común las experiencias de los pasantes e imponerles el escudo de la institución.

En el acto estuvieron presentes el Rector de la Universidad, Luis Enrique Arango Jiménez; el Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión, José Germán López Quintero; la Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales, María Cristina Valderrama Alvarado; el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Educaro Roncancio Huertas; el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, Wilson Arenas Valencia, en compañía de administrativos, docentes y tutores de los estudiantes.

Los 20 estudiantes que se encuentran en la institución pertenecen a países como España, China, República Checa, Rumania, Alemania, México, Brasil y Francia. Ellos se encuentran realizando pasantías e intercambios, y se encuentran muy conformes con la calidad de la Universidad y están muy contentos en el país.

La funcionaria de la Oficina de Relaciones Internacionales Claudia Castaño Rodas, dijo que la internacionalización es uno de los objetivos del Plan de Desarrollo Internacional y la dependencia ha superado todas las metas que se tenían propuestas hasta ahora; tanto de los estudiantes que salen, como de los estudiantes que vienen a la Universidad, y la idea es seguir ofreciendo esas oportunidades de internacionalización.

9. Informe Financiero

**APORTES DE LA NACIÓN VIGENCIA 2011
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA:**

CONCEPTO	APORTE INICIAL NETO	GIROS RECIBIDOS	SALDO POR GIRAR
Aportes Funcionamiento	54.766.246.822	43.812.997.000	\$ 10.953.249.822,00
Concurrencia Pasivo Pensional	12.251.196.313	9.800.957.000	\$ 2.450.239.313,00
Inversión	2.381.193.703	2.381.193.703	\$ -
Aportes para el Financiamiento Ley 1324	1.390.748.854	1.046.611.000	\$ 344.137.854,00
TOTAL APORTE NETO (A)	\$ 70.789.385.692,00	\$ 57.041.758.703,00	\$ 13.747.626.989,00
DESCUENTOS	INICIAL	VALORES DESCONTADOS	VALORES POR DESCONTAR
Descuento MEN (2% ICFES)	1.463.946.654	1.182.186.000	281.760.654,00
Cuota Auditaje	141.638.672	141.638.672	0,00
TOTAL DESCUENTOS (B)	\$ 1.605.585.326,00	\$ 1.323.824.672,00	\$ 281.760.654,00

APORTES DE LA NACIÓN 2011	APROPIACION DEFINITIVA	PAGOS EJECUTADOS MEN	SALDOS PENDIENTES POR EJECUTAR
TOTAL APORTES 2011 (A+B)	\$ 72.394.971.018,00	\$ 58.365.583.375,00	\$ 14.029.387.643,00

REZAGO 2010

CONCEPTO	VALOR	GIROS RECIBIDOS	SALDO POR GIRAR
Aportes Funcionamiento	820.971.884	820.971.884	\$ -
Rezago Aportes Financiamiento Ley 1324	123.028.410	123.028.410	\$ -
Ampliación Cobertura ICETEX	1.847.071.429	1.836.226.808	\$ 10.844.621,00
TOTAL REZAGO 2010	\$ 2.791.071.723,00	\$ 2.780.227.102,00	\$ 10.844.621,00

LUZ DARY SEPULVEDA

Jefe Sección Presupuesto y Contabilidad

10. Informe de obras Planta Física.**1. Suministro e instalación de un equipo consistente en una plataforma elevadora para exterior HPMR, con estructura autoportante.**

Contrato: 5310 de 2011
Contratista: COMPAÑÍA DE SERVICIOS S.A.
Interventoría: César Augusto Cortés Garzón
Valor: \$ 40.634.261
Fecha de inicio: 22 de julio de 2011
Fecha de terminación: 24 de enero de 2012

Se contrataron las adecuaciones eléctricas y civiles para la correcta instalación del ascensor.

Avance Físico: 30%

Avance Tiempo: 66%

2. Construcción tercera etapa del módulo interdisciplinario: Bloque sur 2 y Aulas Magistrales.**2.1 Obra civil**

Contrato No: 5557 de 2011
Contratista: MONTAJES E INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES (MEICON)
Interventoría: Gloria Grajales López
Valor contrato: \$ 3.228.115.409
Fecha de iniciación: 1 de agosto de 2011
Fecha de terminación: 1 de mayo de 2012

Se vació la placa del tercer piso de edificio de aulas, e inició el armado y vaciado de columnas de tercero a cuarto piso, se está colocando formaleta para la placa y vigas aéreas de las aulas magistrales y terminando el armado y vaciado de columnas de primer piso, el contratista no ha logrado superar su atraso por lo que se dio como límite el 2 de diciembre para verificar que se está disminuyendo dicho atraso, en caso contrario se enviará comunicación a la aseguradora, previendo una posible reclamación por incumplimiento parcial.

Sin embargo es importante anotar el bloque de aulas presenta menor atraso, que las otras dos estructuras a construir, como se puede ver en el siguiente cuadro.

Personal directo ocupado: 75 personas

Avance obra con datos de obra programada			
Edificio	Obra Programada	Obra Ejecutada	Tiempo Transcurrido
Auditorio	32,72%	14,55%	39,64%
Aulas	42,59 %	36,33%	
Conexión entre bloques	29,80%	0,92%	
Total construcción	35,96%	23,67%	
Atraso consolidado	34.16%		



BLOQUE DE AULAS PLACA TERCER PISO Y FORMAleta COLUMNAS



AULAS MAGISTRALES FORMAleta PLACA Y VIGAS AÉREAS

2.2 OBRA ELECTRICA

Se está en espera para inicio de las obras de redes, de acuerdo al avance de la obra civil.

Mano de obra

Contrato entre proyectos: 01-009 del 19 de julio de 2011
 Contratista: CRIE
 Interventoría: César Augusto Cortés Garzón
 Valor: \$ 101.529.795

Se inició la instalación de salidas de iluminación del primer piso y se avanza al paso de la ejecución de la obra civil.

3. Apoyo a la Oficina de Planeación en los procesos de adecuaciones varias en el edificio de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario

Orden de Servicios No: 722/2011
 Contratista: Norma Lucia Cardona
 Interventoría: Victoria Luisa Aristizabal
 Valor: \$ 13.500.000
 Adición: \$ 5.000.000
 Valor total: \$ 18.500.000
 Fecha de iniciación: 25 de Junio de 2011
 Ampliación de plazo: 63 días
 Fecha de terminación: 10 de enero de 2012

Se realizaron cambios en el diseño atendiendo la solicitud de la Vicerrectora de RSBU y del equipo médico de la Vicerrectoría, lo que obligó a hacer ajustes al cronograma de la licitación de obra y al inicio de las mismas.

Se ejecutó, con el acompañamiento de la Sección de Mantenimiento, el plan de contingencia para el funcionamiento de las oficinas de la Vicerrectoría en otros espacios de la universidad, entre tanto se ejecuten las obras en el edificio.

Adecuaciones varias Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario

Contrato No: 5616 de 2011
 Contratista: Nelson Idárraga Sánchez
 Interventoría: Norma Lucia Cardona Valencia
 Valor contrato: \$ 95.538.959
 Fecha de iniciación: 15 de noviembre de 2011
 Fecha de terminación: 8 de enero de 2012

A la fecha se ha ejecutado la etapa de preliminares, construcción de campamento, desmontes, cerramientos especiales y retiros para mantener en funcionamiento el área de salud. Se espera la respuesta por parte de la Secretaria de Salud con respecto a las modificaciones en los consultorios para dar inicio a las obras en el primer piso.

4. Automatización de iluminación y control de consumos de agua y energía en el edificio de industrial

Contrato No: 5614 de 2011
 Contratista: VHZ INGENIERÍA
 Interventoría: César Augusto Cortés Garzón
 Valor contrato: \$122.576.918
 Fecha de iniciación prevista: 15 de Noviembre de 2011

El contrato continúa en proceso de perfeccionamiento y legalización, se espera iniciar el 24 de noviembre.

5. Amoblamiento de la sede de Ciencias Clínicas, módulo interdisciplinario tercera etapa, Vicerrectoría de Bienestar Universitario y Responsabilidad Social

Contrato No:	orden de servicios No 1089 de 2011
Contratista:	Beatriz Eugenia Salazar C
Interventoría:	Victoria Luisa Aristizabal
Valor contrato:	\$8.500.000
Fecha de iniciación:	21 de septiembre de 2011
Fecha de terminación:	5 de diciembre de 2011

Se entregó a la sección de Bienes y Suministros la información correspondiente para la apertura de la licitación de sillas y mesas de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario y de la Sede de Ciencias Clínicas, la oficina de Planeación hará el acompañamiento necesario.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Rector

Terminado el informe el presidente ofrece la palabra a los consejeros.

El profesor Luis Rueda Plata pregunta cómo serían las condiciones de los contratos de los transitorios sobre su remuneración.

El rector informa de la reunión con ASPU en la que se trató el tema y se expidió una resolución que se publicará debidamente. En ella se aclara que los contratos suspendidos sin trabajo no pueden ser remunerados pero se decidió pagar anticipadamente noviembre con cargo a recuperar el tiempo de este mes. Recuerda que la universidad les pagó totalmente el mes de septiembre aunque no se trabajó normalmente pero en ese entonces los contratos estaban vigentes, esto se examinará luego en relación con la obligación de recuperar estos tiempos; el mes de octubre no hay nada que hacer. En Noviembre a pesar que sólo trabajaron del 21 al 30 se decidió pagar el mes completo para atender la situación calamitosa que han sufrido estos servidores. Se les remunera el período nuevo de enero a marzo.

El profesor Luis José Rueda Plata dice que la posición de ASPU en relación con el fallo de la Corte sobre la no legalidad de la suspensión de estos contratos. Hay un estudio legal sobre este tema y por ello la aspiración del profesorado sobre la remuneración total.

El rector dice que este problema es de todas las universidades y se adelantaron gestiones con el Gobierno Nacional a ver cómo se puede abordar el problema.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez cree que las decisiones de suspender los contratos es una decisión responsable y no es el momento de decidir qué se va a hacer sobre este punto. Se pregunta qué pasaría si no se hubiesen tomado estas decisiones?

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía dice que lo deja tranquilo que los profesores terminarán recibiendo un poco más de lo inicialmente contratado así tengan que extender en el tiempo el cumplimiento de la tarea.

Inicia el informe de gestión sobre el avance del Plan de Desarrollo en los tres últimos años de rectoría.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez pregunta cómo es posible un crecimiento de casi un 30% en tres años sin recursos financieros adicionales? El rector dice que la fórmula está en la eficiencia, cuando llegó a la Universidad el promedio de estudiantes por profesores era de 9 hoy es de 24 que está dentro del estándar internacionalmente aceptado y en los CERES porque todos ponen: el Departamento, los Municipios, el MEN, la Universidad entre otros.

El consejero Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita pregunta cómo está la deserción en relación con el promedio Nacional; el rector le responde que estamos por encima del promedio Nacional en la deserción intersemestral estamos en 10 frente a 9 Nacional y en 49 frente a 45 Nacional; esto se explica en que la universidad recibe y tiene muy alto el porcentaje de población vulnerable: el 85% de los estudiantes son de estratos I, II Y III.

El Dr. Luis Fernando Ossa cree que es de resaltar el crecimiento de las rentas propias aunque asume que puede ser objeto de crítica, pues ello denota una gestión de recursos importante.

Siendo las 10:22 horas llega la Dr. Carolina Guzmán Ruíz presidente del CSU y el Dr. Jhon Jaime Jiménez Sepúlveda la pone en antecedente de lo que va corrido de la sesión.

La Dra. Carolina Guzmán saluda a todos ofrece excusas por la hora de llegada debido a dificultades en los vuelos; está muy satisfecha de trabajar con la UTP a la que conoce desde el MEN como una de las mejores Universidades en docencia, bienestar e investigación y ofrece su disposición a aportar. Toma posesión y retoma el rector su informe.

Terminado el Informe la presidente agradece y ofrece la palabra.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez dice que lo complace mucho ver los avances tan importantes de nuestra universidad que lo hace pensar que vamos

por un camino muy superior y ofrece desde los gremios del sector productivo un caluroso abrazo de felicitación a toda la administración de la universidad.

El representante de los estudiantes Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita dice que estos informes debieran ser más frecuentes, cree que faltan más compromisos, movilidad internacional de los estudiantes; movilidad e intercambio de estudiantes al interior del país, fortalecer los apoyos de Bienestar Universitario a los estudiantes, aunque reconoce que si hay apoyos pero se requieren más; pues cree que en la deserción el factor económico es fuerte; felicita y avala todo lo relacionado con llevar programas académicos a las zonas apartadas pero también felicita iniciativas como Risaralda Profesional que trae estos estudiantes al campus. Felicita al equipo de trabajo y también la medida de dar apoyos a estos para sus trabajos de grado. Finalmente dice que el apoyo que le ha dado al rector es por el reconocimiento que la UTP ha obtenido a nivel nacional y cuyos logros no son solo del rector sino de todo un equipo que incluye a este Consejo Superior.

El profesor Luis José Rueda Plata saluda a la nueva presidente y dice que reconoce el esfuerzo del rector y su equipo en la gestión de la Universidad que ha sido un trabajo de especial reconocimiento a nivel nacional y sin embargo en el ámbito de proponer acciones de mejoramiento quiere señalar el esfuerzo que debe hacerse para mejorar las condiciones del profesorado cuya planta es muy corta (305) y con una inmensa mayoría más del 85% en transitoriedad. Cree que la esencia de la Universidad es el profesorado y hay que ponerle atención pues es tendencia de las universidades públicas la transitoriedad pero hay que mejorar la relación entre la planta y los transitorios y hay que corregir este desbalance del capital humano. Cree que hay que cerrar filas para defender la dignidad de los docentes y la institución.

El consejero Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita pide que en su intervención se incluya una política más agresiva en ampliar la planta docente aspecto que comparte con el profesor.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias saluda a la presidente y dice que es evidente el avance de la administración que no es una sola persona sino todo un equipo a quien extiende su reconocimiento. Resalta lo que hemos avanzado en investigación y en todos los aspectos que son de fondo en la Universidad y quiere valorar también el trabajo que se ha hecho con los egresados aunque siempre habrán cosas para mejorar como el caso de los profesores transitorios en los que comparte las preocupaciones por tener mejores condiciones para estos profesores.

4. Elección del Rector

El señor rector pide permiso para retirarse de la sesión y así lo hace. La presidente además pide que en la sesión queden sólo los miembros del Consejo. Los vicerrectores también se retiran.

La presidente dice que entre las funciones del Consejo Superior está la función de elegir al rector. Pide al secretario que informe cómo se hace.

El secretario explica que no existen procedimientos reglamentados y que el Consejo Superior es autónomo en ejercer esta atribución. Lo que se ha hecho es abrir un campo de postulaciones y proceder a votar. El estatuto lo único que exige es una mayoría calificada.

La presidente informa que pidió cambio en el orden del día para incluir este punto y ofrece la palabra.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía dice que acabado de escuchar el informe de gestión se siente parte y protagonista de los éxitos alcanzados por la universidad en medio de tantas adversidades y por ello postula al Dr. Luis Enrique Arango Jiménez para que continúe por un período más al frente de la Universidad pues cree en él como un buen timonel que ha armado también un buen equipo, sus innovaciones, los mejoramientos en la calidad de docentes, número amplio (140) con doctorado y por ello nos debemos sentir muy orgullosos. Cree que el balance de los recursos con las necesidades no es fácil y el Dr. Luis Enrique está cumpliendo una de las leyes que es hacer más con lo que se tiene. Cree que un periodo más es un justo reconocimiento a él y a su equipo de trabajo.

La presidente quiere dar la palabra al profesor y da curso a la comunicación de ASPU.

El profesor Luis José Rueda Plata agradece la deferencia de la presidente y quiere dividir su intervención en dos partes: la primera el procedimiento que ha empleado este Consejo Superior en la designación del rector. Lee aparte de algunas actas del 2002, 2005 y 2008 termina la lectura y rescata una tradición democrática de pluralismo que con el mismo estatuto permitió hacer unas convocatorias amplias y participativas. En ningún momento se controvierte la competencia del Consejo Superior para nombrarlo pero se ha consultado y se ha dado espacios para participar invita a que se conserven esos valores institucionales. Abrir la posibilidad que otras personas presenten su hoja de vida y que se hagan consultas de miembros de la comunidad universitaria y la segunda sobre el candidato postulado.

El secretario hace la aclaración sobre estas consultas, en el sentido que el Consejo en esas oportunidades dejó en libertad de los consejeros realizarlas pues el consejo no las ha convocado.

La Presidente dice que la Universidad ha cambiado sus normas para que cada representante haga sus consultas si lo tiene a bien.

El consejero Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita dice que los estudiantes en una gran mayoría lo apoyan pero hay una gran cantidad de estudiantes que se oponen a sus

actuaciones. Dice haber consultado a otros representantes de otras universidades cómo consultan la decisión para elegir rector y la respuesta la resume en que lo único que hay es acogerse a las normas. Si esas son las reglas de la UTP esas deben cumplirse. Se pregunta si en esas actas hay plazos y convocatorias por qué no se modifican estatutos?

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía le aclara que en ese entonces se decidió hacer eso pero los estatutos son los mismos y simplemente dicen que es función de este consejo nombrar al rector.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez dice que el debate no debe darse sobre la legalidad pues está claro. El Consejo Superior puede diseñar un procedimiento coyuntural para esta vez, o bien no hacerlo y cumplir la función. Interpreta que el profesor Luis Rueda está proponiendo un procedimiento para elegir al rector y eso puede aprobarse o no; afirma no tener preocupación porque tiene su candidato pero sí se pregunta por qué los otros consejeros a hoy 25 de noviembre no habían propuesto procedimiento o candidatos cree que es válido que el profesor en representación de ASPU proponga un procedimiento que proponga también una consulta, cosa que comparte en relación con sus representados. De hecho, este tema se ha tratado en el comité intergremial y en Risaralda ética y trae una posición clara de sus representados y está dispuesto a debatir si es del caso la propuesta del profesor Luis Rueda. Termina diciendo que ve con mucho orgullo la evolución de la Universidad en los últimos años y por ello respalda la posición del Dr. Juan Guillermo Ángel que respalda la reelección del Dr. Luis Enrique Arango. Pide dejar constancia en el acta y al rector que se deben dar garantías para que se realicen todos los debates sobre la ley 30 y la situación de los profesores transitorios y los grandes temas de la Universidad pues esta posición de respaldo es la consecuencia natural del informe de gestión que acaba de rendir el rector por lo cual felicita a todo el equipo y reafirma que el sector productivo de Risaralda apoya absolutamente al Dr. Luis Enrique para su reelección.

La presidente dice que hay dos situaciones: el período vence el 31 de diciembre y es función del Consejo Superior nombrar para lo cual no hay procedimiento. Hay que decidir cómo se hace en este caso, ya hay una postulación hecha por el Dr. Ángel y hay una proposición de estructurar un procedimiento o si fijan algún mecanismo, incluso tiene información que en esta universidad siempre lo han hecho así y no ha habido dificultad entonces no sabe si a futuro podría pensarse en una reglamentación.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias dice que ha sido sano tener la flexibilidad que ha existido y mirar la conveniencia de un procedimiento. Dice que Luis Enrique tiene un liderazgo reconocido y muy buenos resultados y el Consejo Superior hoy no tienen ni otra propuesta ni otra aspiración. Sus representados también dicen que no hay otras propuestas y el actual lo ha hecho bien por lo cual respalda a Luis Enrique.

La presidente pide leer el comunicado de la triestamentaria y el profesor Luis Rueda pide también que se lea la comunicación de firmas que se oponen a la reelección. Se leen ambos documentos.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez dice que si aparece la elección del rector en el orden del día por qué no se presentan propuestas y objeciones de este talante, son

asuntos muy coyunturales. No entiende a qué se juega con esto y pide suficiente ilustración.

La presidente da la palabra a Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita pues la había ofrecido antes de la moción de suficiente ilustración.

El representante de los estudiantes dice defender las normas y si en las normas no aparece estos procedimientos y convocatorias, cree que debe procederse a la elección cree que la democracia se refleja en las normas.

El Dr. Víctor Manuel Tamayo Vargas Gobernador del Departamento fija públicamente su postura, sin profundizar en elementos particulares, ha sido testigo de las ejecutorias de Luis Enrique y hace público su respaldo a la reelección.

Votos a favor de suficiente ilustración ocho (8) y un (1) voto en contra.

La presidente dice que se procede a la votación por el único candidato.

El secretario aclara que la moción mata el debate sobre la necesidad de reglamentación o no y por tanto la sesión debe reiniciar en el campo de postulaciones.

La presidente pregunta si hay más candidatos? Nadie postula a otro y se procede a la votación.

Votos a favor de reelección periodo 2012-2014 ocho (8) y un (1) voto en contra.

El profesor Luis José Rueda Plata aclara su voto en contra pues en representación del profesorado expresa su desacuerdo por el manejo de los profesores por parte de la administración pues hay una enorme disparidad e injusticia en el trato de los profesores y las condiciones desventajosas. Cree que ha cambiado el panorama democrático en la universidad, cada vez están más restringidos los espacios de participación y el tratamiento desigual en el desarrollo de la universidad que privilegia la infraestructura y la administración en perjuicio de la academia.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía reconoce el derecho de defender las posiciones de sus representados pero la Universidad es un todo en el que confluye todos los sectores, acá está representado el Gobierno Nacional que representa a todos los colombianos, las directivas académicas, la producción, etc, destaca que no hubo otras postulaciones que esta alternativa nos ofrece la garantía de continuar los programas en marcha y los resultados están a la vista.

El Ing. Olwaldo Agudelo González propone que se trabaje un procedimiento claro para las próximas ocasiones para que no haya dificultades. La presidente acompaña esta solicitud y la próxima sesión la administración traerá un procedimiento a consideración del Consejo Superior.

El Dr. William Ardila Urueña dice que el procedimiento siempre ha sido muy claro y ese es quizá uno de los logros más grandes de la Ley 30 es que ya no es el Presidente de la República quien lo nombra sino el Consejo Superior y este es el organismo de mayor representatividad.

En el proyecto de reforma a la Ley 30 seguramente este tema será abordado y ojalá prime el actual procedimiento cual es la designación del rector por parte del Consejo Superior.

Reingresa el rector y los vicerrectores y continúa el orden del día.

5. Proyectos de Acuerdo

- **Presupuesto vigencia 2012**

El Vicerrector Administrativo informa que dentro del proceso de proyección de presupuesto se realizaron 27 reuniones, se tuvo una participación del 93% con respecto a la población invitada (189 funcionarios administrativos y académicos) y se tuvo 134 solicitudes de presupuesto a través del aplicativo.

Adicionalmente se realiza la presentación del proyecto de presupuesto para la vigencia 2012, el cual contempla ingresos por valor de 122.444 Millones de los cuales el 40.2% son recursos propios y el 59.8% son recursos de la Nación. El presupuesto se aprueba en equilibrio (Ingresos = Gastos), los gastos financiados en Millones de pesos corresponden a Gastos de Personal \$62.232, Gastos Generales \$10.849, Transferencias \$15.461, Venta de Servicios \$20.095, Deuda Pública \$871 e Inversión \$9.933 tal y como se puede apreciar en la [presentación Anexa a esta Acta](#).

Se informa también que para dicha vigencia se tiene un desfinanciamiento de \$5.567,9 Millones representado en Necesidades de más recursos para Inversión y de \$8.965,5 Millones representado en la necesidad de vincular los transitorios docentes y administrativos a la Planta.

El consejero Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita le pide al rector que asuma el compromiso de mejorar la relación de profesores de planta.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía dice que una cosa es el presupuesto 2012 y otra las aspiraciones de mediano y largo plazo. Hay que centrarse en el presupuesto 2012 y con gusto lo acompaña en esa lucha.

El rector dice que de todas maneras es una preocupación central de todos los rectores de la universidad pública y deja claro que tiene esta intención.

El representante de los estudiantes dice que quiere también expresarle claramente a los representantes del gobierno que a mayor calidad mayores recursos aunque este es un tema que permanentemente defiende en el CESU.

Siendo las 12:30 horas se retira el Gobernador.

El profesor Luis José Rueda Plata ve que en el presupuesto se conserva la proyección de 306 plazas docentes así que el año entrante tampoco habrá concursos docentes. El rector le dice que con los recursos nuevos se piensa ampliar planta pero hay que esperar que lleguen los recursos.

La presidente dice que ya se incorporaron recursos nuevos en 2012 y parece que el Ministerio de Hacienda va a respetar este espacio fiscal y es muy importante que se piense en la planta docente que es uno de los puntos clave para el sector.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Siendo las 12:45 horas se retira el Dr. John Jaime Jiménez Sepúlveda.

Se solicita autorización al rector para ajustes de cierre de presupuesto siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad.

- **Informe sobre el proyecto Estatuto de Carrera Administrativa**

El Vicerrector Administrativo explica el estado de avance del proyecto y los pasos que se han surtido hasta el momento en el H. Consejo Superior, así:

1. Presentación de las **Generalidades de la carrera administrativa** (*Marco referencial*) y entrega del primer borrador del proyecto de acuerdo (*Sesión del Mayo 27 de 2011*).
2. Aclaraciones a la propuesta: (*Sesión del Agosto 11 de 2011*)
 - ✓ **Justificación del proyecto de acuerdo**
 - ✓ **Personas beneficiadas y plan de implementación**
 - ✓ Recopilación de Observaciones por parte de los Consejeros y presentación del informe de ajustes realizados. (*Sesión del Septiembre 29 de 2011*)
3. Autorización para SOCIALIZACIÓN del proyecto con los involucrados. (*Dada en la sesión Septiembre 29 de 2011*).

Adicionalmente, manifiesta que los días 11 y 12 de octubre se realizaron las reuniones de socialización del proyecto de acuerdo "Estatuto de Carrera Administrativa", siguiendo con las directrices dadas por este Honorable Consejo, en la cual participaron Decanos, Jefes y Directores de Divisiones, Departamento, Oficina y Centros, Representantes Administrativos y demás funcionarios que integran las áreas administrativas; con los siguientes objetivos:

- Entregar oficialmente el proyecto de Estatuto de Carrera Administrativa a los miembros de la administración de la Universidad
- Socializar los avances a la fecha en el trámite del proyecto ante al Consejo Superior Universitario.
- Recibir por parte de los funcionarios administrativos, observaciones argumentadas para ser presentadas al Consejo Superior Universitario.

Una vez realizadas las socializaciones se envió a todo el personal administrativo el borrador del proyecto de acuerdo y la presentación de antecedentes y generalidades vía correo electrónico; información que desde la misma fecha se encuentra publicada en la página web de la Vicerrectoría Administrativa para consulta. Posterior a estas reuniones se recibieron en la Vicerrectoría Administrativa 44 observaciones, las cuales se entregan el día de hoy para su revisión, al igual que la última versión del proyecto de Acuerdo.

Terminado el informe del Vicerrector administrativo, se decide que el proyecto se tramitará en la próxima sesión.

- Sobre el Acuerdo No. 26 del 29 de septiembre de 2011, que hace una adición presupuestal, se solicita su derogación para destinar los recursos allí adicionados a inversión siendo aprobado por unanimidad
- Se somete a consideración la adición presupuestal en razón que el CESU, en sesión del 19 de Octubre de 2011, distribuyó la partida asignada en el presupuesto de gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación Nacional para dar cumplimiento al artículo 87 de la Ley 30 de 1992, con la Resolución No. 9808 de 2011 del Ministerio de Educación Nacional se hace aportes a la Universidad Tecnológica de Pereira para gastos de funcionamiento por valor de \$668.438.901 y con la Resolución No. 5780 del 15 de julio de 2011, el Ministerio de Educación Nacional asignó recursos del presupuesto de gastos de funcionamiento para apoyo a las Universidades públicas que descontaron el 10% del valor de las matrículas de pregrado y postgrado en virtud de las leyes referidas durante la vigencia 2010 por valor de \$607.233.490.

6. Solicitudes Año Sabático

- **Alexander Feijoo Martínez, Facultad de Ciencias Ambientales**
- **Bernardo Arango Mercado, Facultad Ciencias de la Salud**
- **Samuel Ospina Marín, Facultad de Ciencias Ambientales.**

Estas solicitudes se aplazan a la próxima sesión

7. Premio de Investigación UTP "Jorge Roa Martínez"

Se aplazan a la próxima sesión

8. Programa Maestría en Investigación Operativa y Estadística, Extensión Bogotá.

Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad

9. Programa Maestría en Ciencias Ambientales, Extensión Pasto.

Siendo sometida a consideración se aprueba por unanimidad

10. Propositiones y Asuntos Varios

Siendo las 12:50 horas se levanta la sesión.

CAROLINA GUZMÁN RUÍZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario